

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 23-12-2014 14:11:49

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1982-SE14

SEÑOR (ES)	ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA	A Sr (a)	: Lilián Osorio
DIRECCIÓN	LO NARVAEZ 5551 Olmué Región de Valparaíso	FONO	: (56)(33)2775700
RUT	: 77.327.430-4	FAX	: (56)(33) 775700

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Arriendo recinto taller auto cuidado		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	1 Unidad	Arriendo de recinto dia 27 diciembre 2014 para la realización de taller auto-cuidado, que incluye servicio de alimentación bar abierto, en bebidas, shop y helados, buffet de vinos en almuerzo o cena, para 50 personas	Arriendo de recinto dia 27 diciembre 2014 para la realización de taller auto-cuidado para Asociación de Empleados Municipales.-	1.695.000,00	0,00	0,00	1.695.000

Neto	\$	1.695.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.695.000
19% IVA	\$	322.050
Total	\$	2.017.050

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1993 Dideco
contacto Maria Angelica Araya -Fono 225407635
obligación 36-1982
Dideco (2) archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>